



12 de marzo de 2015

PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN JURÍDICA

ÚLTIMA REFORMA DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL (2ª PARTE)

El pasado 24 de diciembre entró en vigor la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo. Esta Ley incluye numerosos cambios normativos, que afectan al gobierno de las sociedades, tanto cotizadas como no cotizadas, y que se estructuran en dos grandes bloques: por una parte, modificaciones en sede de junta general y derechos de los accionistas y, por otra, reformas del estatuto jurídico de los administradores y del régimen del consejo de administración.

Por la amplitud de la materia, hemos dividido su análisis en dos sesiones. En ambas, se analizará la reforma desde un punto de vista práctico y se darán pautas y recomendaciones sobre las modificaciones estatutarias necesarias o convenientes o sobre aquellas materias, que, sin exigir modificación estatutaria, deben ser analizadas en detalle por su especial incidencia en el gobierno de las sociedades.

En esta segunda sesión se expondrán las principales novedades de la reforma en las siguientes materias:

- (i) Deberes y responsabilidad de los administradores.
- (ii) Retribución de los administradores.
- (iii) Organización y funcionamiento de los consejos de administración.

DESTINATARIOS

Dirigida a miembros de servicios jurídicos internos.

PROGRAMA

9:15h. Recepción de asistentes y desayuno.

9:30h. Novedades legislativas y jurisprudenciales.
Idoya Fernández Elorza
Consejera del Área Mercantil

9:40h. Última reforma de la Ley de Sociedades de Capital (2ª Parte).

Javier Juste
Consejero del Área Mercantil y Catedrático de Derecho Mercantil

Fernando Torrente
Socio del Área Mercantil


10:45h. Coloquio

FECHA Y HORARIO

12 de marzo de 2015,
de 9:15 a 11:00 horas.

DIRECCIÓN

Cuatrecasas, Gonçalves Pereira
Almagro, 9
Madrid

 Mapa

[INSCRIPCIÓN](#)

Más información

Raquel Martín
T: 915 247 146